

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1504/11	01/04/2011	JOSÉ LOBO CORDÓN	C/ TORREGESIMA, 6, RONDA, 29400, MÁLAGA	141.24.2 LOTT 198 ROTT	1.001 €
CA-1543/11	28/04/2011	CONTAINERS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.	MUELLE EL NAVÍO, S/N, ALGECIRAS, 11201, CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 22 de diciembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre propuestas de resolución de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-1703/11.

F. Denun.: 30.5.2011.

Titular: Gonzalo Ganaza Parra.

Domicilio: C/ Chanca, 15, 2.º F, El Pto. Santa María, 11500, Cádiz.

Ppto. Infr.: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.

Sanción: 2.001 €.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiem-

bre, de forma previa a devolverla al órgano competente para resolver, por el instructor se elabora propuesta de resolución.

Conforme al artículo 19 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento de la Potestad Sancionadora, se le concede un plazo de 15 días a fin de que formule las alegaciones y aporte los documentos que a su derecho convenga.

Transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, la propuesta se elevará para la resolución del expediente sancionador.

Cádiz, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACION QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1958/11	16/06/2011	CONTENEDORES DEL ESTRECHO, S.A.	C/ TENIENTE MAROTO, 2, ALGECIRAS, 11201,CÁDIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-2085/11	06/06/2011	CONTENEDORES DEL MEDITERRANEO, S.A.	MUELLE DEL NAVIO, S/N, ALGECIRAS, 11201,CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
CA-1565/11	13/05/2011	COMPACTACIONES ALGECIRAS, S.L.	P.I. LA POLVORA, NAVE 27, SAN ROQUE, 11360, CÁDIZ	142.5 LOTT 199.5 ROTT	301 €
CA-1895/11	09/06/2011	COMPACTACIONES ALGECIRAS, S.L.	P.I. LA POLVORA, NAVE 27, SAN ROQUE,11360, CÁDIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-1964/11	17/06/2011	FCO. JAVIER MARTÍN MONTES	RDA GUADALQUIVIR, 12, 2.º IZ, UTRERA, 41710, SEVILLA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	311 €
CA-1545/11	01/05/2011	OFRISALADAR, S.L.	GRAN VIA, 18, 5.º E (APDO 99), CARAVACA DE LA CRUZ, 30400, MURCIA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-1928/11	14/06/2011	J. BALLESTEROS FONTIVERO	C/ SERENATA, 5 2 6, MARBELLA, 29600, MÁLAGA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501 €
CA-1931/11	14/06/2011	ANTONIO JESÚS GONZÁLEZ MORALES	AVDA. MENESTEO, 4, 4.º E, EL PTO. SANTA MARÍA, 11500, CÁDIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-1973/11	17/06/2011	PRIMITIVO HERRERA GAMBIN	C/ VENECIA, 24, JEREZ DE LA FRA., 11408,CÁDIZ	142.23.2 LOTT	200 €
CA-2093/11	30/06/2011	DISTRIBUCIONES MANUEL TOVAR, S.L.	PAGO CAULINAS, VILLA ANGELES, S/N, CHICLANA DE LA FRA., 11130, CÁDIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.561 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.